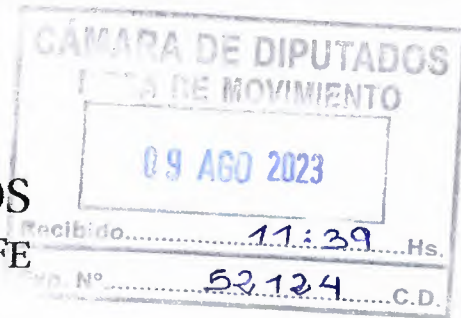




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

Su preocupación y rechazo a la Ley de alquileres vigente que perjudica gravemente a millones de argentinos.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 1° de julio se cumplieron tres años desde la entrada en vigencia de la ley de alquileres y el nivel de oferta del mercado inmobiliario sigue bajando en casi todo el país.

Se calcula que salieron del mercado del alquiler tradicional unas 300.000 unidades. Los resultados dieron cuenta rápidamente de la disconformidad de parte de los propietarios y los inquilinos.

Ante los debates sobre una posible derogación o modificación de dicha ley, muchos propietarios de departamentos decidieron poner en pausa los ofrecimientos de los inquilinos para aguardar con más cautela sobre posibles cambios que les den mayor rentabilidad sobre sus inmuebles.

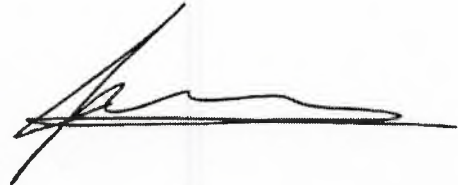
Así, la oferta de departamentos para alquilar es cada vez más escasa en toda la provincia, lo que terminó por incrementar los precios y llevar a los santafesinos a pagar unos 250 mil pesos por mes por un departamento de dos dormitorios.

Aunque se originó como una iniciativa que buscaba garantizar el acceso al hábitat para los inquilinos, la ley de alquileres terminó por generar efectos adversos en distintas ciudades del país.

En casi todas las provincias, muchos propietarios retiraron las propiedades del mercado de alquiler para ponerlas a la venta, mientras que otros incrementaron los valores de forma artificial para atajarse de posibles desventajas con las actualizaciones que imponía el índice establecido por el Banco Central.

Por tanto, vemos necesario rechazar la mencionada ley para que es su próximo tratamiento se tenga en cuenta nuestra palabra y nuestra preocupación al respecto. Desde nuestro lugar, vemos necesario tomar acciones tendentes a revertir esta situación y aliviar el bolsillo y preocupaciones de nuestros ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial